

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

NÚMERO DE CONTRATO:	193 DEL 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ NIT: 800099662-
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL Y/O MULTIMEDIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$9.300.000)
No DE CDP	2026000531 del 05 de Agosto del 2026.
No DE RP	2026000864 del 11 de Agosto del 2026.
CONTRATISTA	DAVID GUTIERREZ GUERRERO
C.C	1.002.582.987 de Moniquirá Boyacá
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
FECHA DE CELEBRACIÓN	11 de Agosto del 2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA
SUPERVISOR	ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ

En el Municipio de Moniquirá se reunieron en la oficina de la **SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA**, la doctora **ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ** en calidad de supervisor del contrato de la referencia de acuerdo con designación de supervisión de fecha **11 de Agosto de 2026**, por parte del Municipio de Moniquirá, y por otra parte, **DAVID GUTIERREZ GUERRERO** identificado con cedula de ciudadanía 1.002.582.987 de Moniquirá Boyacá en su calidad contratista, con el fin de dar inicio al contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:

Que, entre el municipio de Moniquirá y el CONTRATISTA, celebraron el **contrato No.193 DEL 2026**, que tiene por objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CREACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL Y/O MULTIMEDIA PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL EN REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ, BOYACÁ”**.

1. El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL PROPONENTE se compromete a cumplir a entera satisfacción de la ENTIDAD CONTRATANTE, el objeto y las obligaciones contractuales, será de **tres (3) meses**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
2. Que, el contrato se perfecciona al acuerdo del objeto, la contraprestación y una vez se eleva a escrito y para su ejecución se estableció: 1) La existencia de la disponibilidad presupuestal. 2) El registro presupuestal. 3) El pago respectivo de las demás contribuciones fiscales y/o parafiscales a que el contrato de lugar, requisitos que deberán ser cumplidos en el término estipulado para el pago. 4) Acreditar el cubrimiento o afiliación a los sistemas de salud, pensiones, ley 789 de diciembre de 27 de 2002.
3. Que el contrato se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 2026000531 del 5 de Agosto del 2026**.
4. Que, por parte de la secretaria de Hacienda se expidió el Registro Presupuestal **No. 2026000864 del 11 de Agosto del 2026**.
5. Que el CONTRATISTA. Certificó que se encuentra cumpliendo con el pago de los aportes mensuales por concepto de salud, riesgos profesionales y pensión.
6. Que las partes DECLARAN que las obligaciones inherentes para iniciar la ejecución del contrato se han cumplido a cabalidad en la forma que determina en la ley y los términos del contrato.





ACTA DE INICIO

7. Que se encuentran revisados todos los requisitos de perfeccionamiento para iniciar la ejecución de este contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

De acuerdo con lo expuesto las partes dan inicio al contrato hoy **doce (12) del mes de Agosto del 2026**.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella a **los doce (12) días del mes de agosto de 2026**.

ERIKA JULIETH OLARTE RODRIGUEZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y GESTIÓN JURÍDICA
SUPERVISORA

DAVID GUTIERREZ GUERRERO
1.002.582.987 de Moniquirá Boyacá
CONTRATISTA

Proyectó		Revisó	Aprobó
Nombre	Erika Julieth Olarte Rodríguez Secretaria De Gobierno Y Gestión Jurídica	Erika Julieth Olarte Rodríguez Secretaria De Gobierno Y Gestión Jurídica	Erika Julieth Olarte Rodríguez Secretaria De Gobierno Y Gestión Jurídica
Firma			
TRD	Código	Dependencia	Secretaria de Gobierno y Gestión Jurídica

